

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Repatriación de tropas

Parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«Del general en jefe al presidente del Consejo de ministros.

Zona oriental.—Frente Ketama fuerzas de la harca de la columna del coronel Pozas han llegado al río Amzas, habiéndose sometido el poblado de Greha, el más importante de la región, y presentándose con su gente los caides Tulud el Melki y Mohamed el Hamod, haciendo entrega de rehenes y parte del armamento, ofreciéndose a combatir a nuestro lado.

Con estas presentaciones queda sometida la fracción da Amzas, la más septentrional de las tres que constituyen la cabila Ketama.

La columna del capitán Ostáriz ha recibido la sumisión de la fracción Sual, la meridional de Ketama.

Zona occidental.—Ha comenzado la acción de fuerzas jafiñanas para expulsar las partidas de merodeadores de Beni Hassan y Beni Hosmar. Estas fuerzas están constituidas por los grupos mandados por el capitán Delgado, capitán Ceano, comandante López Bravo y capitán Tercer, quienes continúan el avance sin novedad.»

Ordenes de repatriación

MELILLA.—Ayer han facilitado en la Comandancia general una nota oficiosa en la que se especifica la forma en que regresarán a la península los soldados licenciados de la quinta del 23.

La repatriación se hará en la siguiente forma:

Día 20, en el vapor correo de Málaga, los que se dirigen a La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, León, Zamora, Salamanca, Guadalajara y Huelva.

Día 21, en el mismo correo, los que marchan a Badajoz y Cáceres. El mismo día 21, en el vapor «Teide», los que se dirigen a Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón, Zaragoza, Murcia, Teruel, Soria y Baleares.

Día 22, en el correo de Málaga, los de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Avila, Segovia, Cádiz, Canarias, Ceuta, Tánger y Córdoba. El mismo día, en el correo de Almería, los de Almería, Murcia, Albacete, Jaén y Granada.

Día 23, en el correo de Málaga, los de Sevilla y Málaga.

Día 24, en el correo de Málaga, los de Burgos, Navarra, Guipúzcoa, Logroño, Vizcaya, Alava, Palencia, Santander y Valladolid.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A las siete de la tarde quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

A las nueve y media, terminó el Consejo. El presidente declaró que en principio se habían aprobado las bases de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

«Falta—continuó—examinar algunos detalles relativos a modificaciones más favorables presentados por la Compañía. Se aprobaron también expedientes de Fomento, Guerra y Gobernación.

Interrogado por los periodistas, notificó que esta noche saldrán todos los ministros para San Sebastián.

A donde no irá—agregó—es a Ortiñeira ni a Povoio. Ya he escrito a la señora viuda de Jardón y al canónigo señor Bueno, diciéndoles respectivamente que no podré ir ni a un sitio ni a otro, porque me queda en Madrid mucho trabajo.

La nota oficiosa facilitada por el señor Aunós dice así:

«Presidencia.—Se aprobó la adquisi-

ción por concurso de trece edificios de madera desmontables para enfermerías, con objeto de instalarlos en Fernando Poo y Guinea.

Gobernación.—Se aprobó el proyecto de las normas que han de adoptarse para la construcción de casas de Correos y Telégrafos con créditos señalados en presupuestos extraordinarios.

Real decreto reglamentando el funcionamiento de los Comités de la Caja Central de fondos provinciales.

Se adjudicará la reparación de los cables Algeciras a Ceuta y Ceuta a Vélez de la Gomera.

Guerra.—Se aprobó la adquisición de carros-aljibes transformables.

Hacienda.—Se acordó la ejecución de la subasta y autorización de concurso de arriendo de locales destinados a oficinas provinciales del Catastro.

Aprobáronse varias transferencias de crédito.

Real decreto modificando el capítulo 10 de las Ordenanzas de Aduanas.

Real decreto modificando los primeros artículos de la vigente ley de Contrabando y Defraudación.

Trabajo.—Real decreto aprobando el Reglamento de las escuelas industriales.

Se aprobaron en principio las bases que han de servir de orientación para tratar con la Empresa Colón del establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

Fomento.—Autorizando obras de reparación en las carreteras, que se realizarán en el segundo semestre de 1926.

EN FERROL

En honor de los marinos italianos

FERROL.—En honor de los alumnos y oficiales que figuran en el «Pisa», y ofrecido por el ingeniero director de estos Astilleros, D. Juan Antonio Lianes, se celebró en los mismos un «lunche» espléndido, al que fueron invitados además las personalidades de mayor relieve de la población.

En la fiesta, que resultó brillantísima, se pronunciaron brindis de nuestra cordialidad nacional.

El almirante Sr. Enriquez, el general Yolí y el comandante del arsenal y el alcalde estuvieron en el «Pisa» para cumplimentar al contraalmirante Barzagli.

Los marinos italianos muestran muy satisfechos por las pruebas constantes de simpatía y consideración que reciben.

Nuevos alféreces de navío

Han sido promovidos al empleo de alféreces de navío:

- D. Manuel Alvarez-Ossorio, D. Francisco Rosado, D. Eugenio Calderón, don Luis Hernández, D. Emilio Lecuona, D. Alfredo Lostán, D. Carlos Loubé, D. José Barjelo Montojo, D. Evaristo López Rodríguez, D. Agustín Posada, D. Ignacio Figueras, D. José García Saralegui, D. José Piury, D. Luis Díez del Corral, D. Enrique Barbudo, D. Jerónimo Martel, D. Jesús Puchol, D. Rafael Martos, D. Félix González, D. Eugenio Valero, D. José Rodríguez Guerra, don Emilio Rodríguez Lizón, D. Eduardo Armada, D. Ignacio Molina, D. Joaquín Viniegra, D. Luis Blanca, D. Antonio Cardana, D. José de Pedro, D. Javier Barcáiztegui, D. Mario Garés, D. Joaquín Miguel, D. Manuel Garrido, D. Alfredo Anglada, D. Manuel Montojo, don Manuel de Castro, D. Eusebio Barrada, D. Rafael Aguilar, D. Enrique Polanco, D. Manuel de la Herra, D. Augusto de la Cierva, D. José María Otero, D. Fernando Cano-Manuel, D. Federico Pintó, don José Bascones, D. José María de la Puerta, D. Luis Martín-Pinillos, D. Daniel Araoz, D. Juan B. de Lara, D. Juan Romero, D. Rafael de la Guardia, D. Manuel Pasquín, D. Antonio Díaz y González Aller, D. Juan Sarmiento, D. Joaquín María Peró, D. Antonio Montes y D. Francisco Martel.

NO LE RECONCEN SUS PADRES

La novela del ex cautivo

Es novelesco el caso ocurrido en Eirasvedra, pueblo de la provincia de Orense, a Manuel González y González, uno de los defensores de Igueriben, prisionero más tarde en Axdir, y que al ir a su pueblo, después de cinco años de ausencia, sus padres no han querido reconocerlo.

En los periódicos de la región se publican interesantes detalles de este caso, que apasiona extraordinariamente al vecindario de Eirasvedra y al de los pueblos vecinos.

Dice un periódico que, Manuel González cayó prisionero en Igueriben al entrar en la posición la jarca que mandaba Abd-el-Krim, y fué conducido a Beni-Urriague, donde estuvo vigilado por un moro que le atormentaba cruelmente, hasta el extremo de que durante mucho tiempo llevó los ojos cubiertos con una venda para impedirle que se fugase.

Tres años duró el cautiverio, hasta que Manuel conoció a una muchacha que estaba al servicio de una familia española. Ella le proporcionó un puñal, con el que Manuel mató a su guardián, y en compañía de otros prisioneros huyó hacia las líneas españolas. Caminaban de noche; de día se ocultaban en las cuevas, y, desorientados, llegaron a un puerto, en la desembocadura de un río, donde encontraron un vapor inglés. En él se refugiaron dos de los fugitivos y en él llegaron a Buenos Aires. De Buenos Aires pasó a La Habana, y allí encontró de nuevo a la joven que le había proporcionado el puñal para escaparse.

Enamorados, decidieron regresar al pueblo de Arbós, en la provincia de Lugo, donde habitan los padres de ella, que los acogieron cariñosamente y pusieron a Manuel una tienda de telas.

Para ser totalmente feliz, Manuel quiso ver a sus padres y se trasladó a Eirasvedra; pero allí encontró una gran decepción: sus padres no le reconocían y obstinábanse en que su hijo murió en 1921, desde cuya fecha vienen cobrando una pensión de 26 pesetas mensuales.

Para convencerlos de que se trataba de su verdadero hijo, al llegar a su casa señaló la cama donde dormía, dijo a su padre que le enseñase el traje que tenía cuando fué al servicio, del cual dió antes las señas. Dijo que el bolsillo de la chaqueta estaba agujereado, y se comprobó este extremo. Reconoció en el acto a diversos vecinos, llamándoles por sus nombres y dando detalles de sus familiares o actos en que habían tomado parte. No se contradijo nunca.

Manuel tiene un dedo meñique torcido. Ante esta prueba definitiva, sus familiares titubearon y dicen que «el nuestro» tiene la torcedura en otra mano. Manuel es llevado por sus familiares y amigos a las fincas que poseen, y ante ellas detalla los nombres de los diversos propietarios y dice incluso dónde existió un árbol que hoy ya no está colgado y que, efectivamente, había plantado hace seis años.

Sin embargo, su familia dice que Ma-

El Gobierno a San Sebastián

El Gobierno sale esta noche, en el último expreso, para San Sebastián. Mañana tendrá un cambio de impresiones en el ministerio de jornada, y el lunes se reunirá en Consejo con Su Majestad el Rey en el palacio de Miramar.

Según parece, los ministros se ocuparán, preferentemente, de los asuntos internacionales, que están, como se sabe, dentro del plano de la actualidad.

En la noche del martes, el presidente y sus compañeros de Gobierno saldrán para Madrid, continuando en San Sebastián el ministro de Estado.

nuel no es Manuel. Obedientes a la verdad oficial, para los padres de Manuel esto no existe.

Por si eran pocas todas las pruebas y las infinitas preguntas que se han hecho, que contestó satisfactoriamente, se le enseñaron unas cartas que se recibieron de Igueriben. Antes de mostrárselas dijo cuanto decían las misivas. Por último, se le mandó escribir para cotejar la letra. Manuel escribió; y la letra era exacta!

En vista de que sus padres no quisieron reconocerle, Manuel marchó a Arbós, donde le esperaban sus padres adoptivos, un porvenir y tranquilidad.

El vecindario de Eirasvedra se muestra indignado por la tordez de los padres de Manuel, de quienes dicen que no quieren reconocer a su hijo ante el temor de que el Estado les reclame las pensiones que vienen cobrando desde 1921.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Los Reyes de España

BIARRITZ.—El pasado miércoles, cuando se dirigían a ésta en automóvil de riguroso incógnito los Reyes de España y su acompañamiento para asistir en el polo de Beyris al partido militar Francia-España, el Rey, que iba delante, se vió obligado, por la gran aglomeración de vehículos y personas, a frenar bruscamente su coche; los cuatro coches que le seguían a una marcha bastante rápida, y muy cerca uno de otro, chocaron entre sí.

La Reina de España, que iba en el último coche, resultó ligeramente contusionada en la pierna derecha. Una de sus damas de honor también sufrió algunas equimosis. En el polo se prodigaron a Su Majestad y a su dama toda clase de cuidados.

A pesar del accidente, asistieron al partido, y fueron objeto de una entusiasta manifestación de simpatía.

PROXIMA INAUGURACION

La Academia General Militar

ZARAGOZA.—El alcalde-presidente de este Ayuntamiento, hablando hoy con los periodistas ha manifestado que sus referencias, de muy buen origen, le permitían asegurar que el próximo mes de octubre comenzarán las obras para la construcción de la Academia General Militar.

EN ALEMANIA

Maniobras militares

BERLIN.—El presidente del Imperio, mariscal Hindenburg, acompañado del ministro de la Guerra, ha salido de esta capital con dirección a Bergesheim, donde van a efectuar maniobras militares las divisiones quinta y séptima del Ejército nacional.

A estas maniobras asisten también todos los agregados militares extranjeros acreditados cerca del Gobierno de Berlín.

El concurso de carteles

El día 15, a las doce, terminó el plazo de admisión de carteles para el concurso organizado por el Consejo Superior de Enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona para la propaganda de dichos certámenes.

En la secretaría del Consejo, establecida en el ministerio de Trabajo, se recibieron 123 carteles. El secretario del Comité de Barcelona ha comunicado que en dichas oficinas se habían recibido 28. No ha comunicado aún cuántos ha recibido el de Sevilla.

EL CULTIVO DE LA TIERRA

La colonización interior

Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, Comercio e Industria se reunió ayer la Junta Central de Acción Social Agraria.

Esta Junta, creada, como la Dirección del mismo nombre, por Real decreto de 26 de julio próximo pasado, tiene encomendada una interesantísima labor, y cuya orientación se indicaba bien claramente en el referido Real decreto.

El Sr. Aunós, ante la Junta pronunció un discurso, en el que expuso el programa de la nueva Dirección general, y enumeró los trascendentales servicios que tiene encomendados.

Hizo un estudio de los Pósitos, y dijo que los intereses a que se hacen actualmente los préstamos, del 4 por 100, se aumentarán, para armonizarlos con los de otras entidades, como la del Crédito Agrícola.

La parte dedicada por el ministro a los servicios de colonización tuvo indudable interés.

Dijo que hasta ahora se han basado en la colonización de predios que graciosamente donaban para este servicio el Estado o los Municipios, por lo cual resultaba que los terrenos sometidos a colonización han reunido tan malas condiciones para su cultivo agronómico, que, en honor a la verdad, la colonización no ha dado buenos resultados.

Se hace preciso, por tanto, cambiar los moldes, ajustándose a estas otras modalidades:

La colonización de terrenos aptos para la agricultura, pero insuficientemente explotados, bien porque siendo susceptibles de regadío no le tengan, bien que por estar dedicados a terrenos de pasto, no se cultiven, o bien por ser terrenos pantanosos o por otras causas.

Esta colonización, cuyos terrenos se podrán adquirir una vez probada su conveniencia, debe ser por cuenta del Estado, bien entendido que los colonos, al posesionarse de sus lotes, deben restituir al Estado, si es posible, las cantidades invertidas en la colonización.

Con ayuda de los Municipios, y por medio de una amplia organización de crédito, bien por bonos o por otros procedimientos, comprando grandes fincas y repartiéndolas entre colonos, que pagarán sus lotes a largo plazo.

Cediendo a colonos, a largos plazos, tanto las fincas rústicas, propiedad de los Pósitos, o adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribución, como aquellas fincas que puedan ser adquiridas con los fondos de los Pósitos.

Para toda esta obra, y siguiendo las normas iniciadas por el Directorio militar y continuadas por este Gobierno, se dará la máxima intervención ciudadana, creando en cada provincia una Junta provincial de Acción Social Agraria.

EN LOS ALCAZARES

Un accidente de aviación

CARTAGENA.—En el aeródromo de Los Alcazares se elevó el capitán de Intendencia Sr. Gascón en un aparato para realizar prácticas de vuelo, y cuando se hallaba a bastante altura, se paró el motor y cayó violentamente.

El capitán, después de haber sido curado de primera intención por el personal del aeródromo, fué trasladado al hospital Militar de esta ciudad, en el que ha quedado para su curación.

Tiene heridas en ambas piernas, brazo derecho, cara y cabeza; pero su estado no ofrece gravedad.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EL EJERCITO Y ARMADA.



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES

PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS

PASEO DEL PRADO, 23. TELEF. 243. M.

Barcelona

Consejos de guerra.—Explosión de un motor.—Los escalafones.—Otras noticias.

BARCELONA.—En la Sala de Justicia del cuartel de Roger de Lauria se ha visto ayer un Consejo de guerra ordinario contra el sargento del regimiento de Infantería de Alcántara Francisco Soler y los paisanos Pedro Hernández y Francisco Hernández, acusados de haber promovido un escándalo en un salón de baile de la calle de Vila Vilá. Al intervenir un oficial del Ejército, fué desobedecido por el sargento y agredidos unos guardias de Seguridad que allí se presentaron.

Es fiscal ha pedido para el sargento las siguientes penas: seis meses y un día de prisión militar correccional por el delito de desobediencia; dos años, once meses y once días de prisión correccional por atentado a los agentes de la autoridad; un mes de arresto por hallarse de servicio, y 125 pesetas de multa.

Para los paisanos ha pedido dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa a cada uno. Los defensores han solicitado la absolución de sus patrocinados.

Se ha autorizado la celebración en esta capital de un Consejo de guerra para ver y fallar la causa que se sigue contra los paisanos Francisco Cercós y Gregorio Larrea, acusados de haber atacado a mano armada a una ebauistería propiedad de Arturo Linares, sita en la calle de Riera Alta.

La Policía ha detenido a María Rovira, autora, en unión de su marido, Ricardo Orellana, detenido en Zaragoza, de una importante estafa cometida en Mañresa y de un timo de 10.000 pesetas a un vecino de Granollers, hecho el último que fué cometido el año pasado.

En la calle de Pedro IV, frente a las cocheras de los tranvías, hizo explosión el motor de un camión de la matrícula de Senmenat, hiriendo gravemente al obrero José Argemí, de treinta años de edad, que iba montado al lado del chófer. Después de auxiliado en el Dispensario de urgencia fué conducido al hospital Clínico.

Don Juan Guibern Fábregas, accionista del Crédito Hipotecario, ha presentado querrela por estafa de 60.000 pesetas contra el gerente de la Sociedad, con motivo de la contrata del Crédito Hipotecario para el abastecimiento de aguas de San Cugat de Vallés.

Ayer tarde, el médico forense doctor Canivell ha practicado la autopsia al cadáver de Rafael Catalá, que fué encontrado en la calle de...

MILITARES: No olvidéis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correais otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KADL. Ahorrraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.



KAPOSITOS SALUD
por que nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay recomensente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis de los huesos.
Más de 25 años de éxito científico. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Años de éxito científico. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

trado el jueves en la barraca que habitaba en la calle del Conde del Asalto. Como, dijimos, los vecinos aseguraban que Catalá había fallecido a consecuencia de una paliza que le propinaron el lunes Milagros Mollejá y su amante, Antonio Santa María. Aunque hasta hoy el forense no entregará el dictamen al Juzgado correspondiente, parece ser que la diligencia no ha confirmado la declaración de los vecinos, pues el cadáver no presentaba señales de violencia. Milagros y su amante se encuentran en libertad.

Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Pablo Abeta, que intentó cambiar un billete falso de mil pesetas.

El fiscal pidió la pena de un año y diez días de prisión correccional.

Gomas higiénicas
LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante D. Arturo Arias Baquero, trasladándole Real orden por la que se le nombra ayudante de campo del general D. Juan Miquel.

Al coronel director de los Colegios, concediéndole la pensión de dos pesetas diarias al huérfano de padre muerto en función del servicio, José Vilches Ordóñez.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando documentación propuesta de cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente D. Manuel López Grifón.

Al capitán general de la segunda región, dándole conocimiento a los efectos de expedición de pasaporte, de haber destinado a Tarragona, al sargento readmitido Pedro García, y que cause alta en la misma en la revista de octubre.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, autorizándole para conceder permiso por los días indispensables al carabiniere don Víctor Serván.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo fíles como exentos al alumnado del Colegio de Alfonso XIII, Félix Luz y concediendo la salida de aquellos Centros como carabineros de Infantería a los señores jóvenes José Morán y Avellino Segura.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, disponiendo que el carabiniere Gerónimo Gil, empleado en los Colegios del Cuerpo, se incorpore a su Comandancia.

SIEMPRE CONSERVAD VUESTRO CALZADO

Cooperativa de la Prensa

Vendamos aceites superiores.—Están garantizados por el Laboratorio municipal

La Cooperativa de la Asociación de la Prensa tiene a gala expender en sus tiendas de comestibles de la calle de la Libertad, 13, y Goya, 9, artículos de inmejorable calidad, al extremo de que jamás entabló competencias a base de sacrificar la calidad de sus géneros al precio.

Preferimos vender a precio más elevado buenos artículos a venderlos malos o sofisticados a precios aparentemente económicos.

Ejemplo de lo que decimos ofrecen nuestros aceites. No queremos traficar con el llamado aceite corriente, porque tiene de tres a cinco grados de acidez. Sólo vendemos aceite fino, que tiene de uno a dos grados, y extrafino, que tiene menos de uno. Es decir, aceites obtenidos de primera presión, agradables al paladar y beneficiosos para la salud.

Diversos dictámenes del competente Laboratorio municipal de Madrid comprueban estas afirmaciones.

¡Hechos, no meras palabras! Comprad en la Cooperativa de la Prensa, calle de la Libertad, número 13, y Goya, número 9, y os convenceréis. Todos los géneros de la Cooperativa son buenos; todos se venden con su peso justo.

Los beneficios de la Cooperativa no aprovechan a ningún interés particular. Se distribuyen entre los consumidores y las obras sociales que realiza la Cooperativa de la Prensa.

Ejércitos extranjeros

Economías en el presupuesto

PARIS.—El «Diario Oficial» publicó ayer el decreto relativo a las reformas y economías que se introducen en el ministerio de la Guerra a propuesta del ministro, Painlevé.

El texto se refiere especialmente a la fricción de la Gendarmería marítima y departamental; transformación de la brigada de Gendarmería de Caballería en brigada de Infantería, y, por último, a la supresión de algunos hospitales militares y los depósitos de remonta.

Reorganización del Ejército portugués

Dicen de Lisboa que ha quedado terminada la reorganización del Ejército en la siguiente forma: la primera región militar queda con los batallones de Cazadores 7 y 3, en las plazas de Valencia y Chaves; el de Infantería número 3, en Tiana do Castelo; el 8, en Braga; el 18, en Oporto; el 6, en Peñafiel; el 10, en Braganza; y el 13, en Villarreal. En Oporto y en Chaves quedarán dos regimientos de Caballería.

Un grupo de Artillería y otro de Infantería irán a Amarantes, y el octavo regimiento de Infantería enviará un destacamento a Luarés.

El resto de la división de los regimientos no se ha facilitado aún.

General a la reserva

El general de brigada señor Bertrand, que se encontraba a disposición del alto mando de las tropas de Marruecos, ha pasado a la situación de reserva en el Estado Mayor general del Ejército francés.

Los pilotos militares en Norteamérica

Habiendo autorizado el Congreso de los Estados Unidos la construcción de una flota aérea, compuesta aproximadamente de 3.500 aeroplanos de combate, y siendo rápido el desarrollo de la aviación comercial, se nota la falta de pilotos, además de ingenieros aeronáuticos, constructores y peritos, no bastando para estas necesidades el personal que sale de las Academias oficiales de West Point y de Annapolis.

Por ello, el Ejército y la Marina yanqui han comenzado a desarrollar el campo técnico entre todas las Universidades, habiendo formado ya en ellas seis Cuorpos aéreos, unidades de B. O. T. (Reserve Officer Training Corps), las que han instruido cierto número de indi-

duos, que han obtenido el título de pilotos e ingenieros.

En la Universidad de Illinois el número de alumnos inscritos en esta unidad del Ejército es de 233, y los oficiales militares confían en que muchos jóvenes se dedicarán a la nueva carrera, de gran porvenir.

El Ejército soviético

Comunican de Moscú que, en vista de las dificultades financieras del Gobierno de los soviets, se ha acordado por el Consejo Superior de Guerra aplazar hasta diciembre el ingreso en filas de los quintos de este año, el cual debía realizarse en los primeros días del próximo mes de octubre.

Ayuntamiento

Una colonia escolar

Ha llegado a Madrid, una expedición de niñas y niños procedentes de Ciudad Real, que van a la colonia escolar de Oza.

Los acompañan el diputado provincial Sr. Montero, el interventor de la Diputación, Sr. Langa, y el profesor Sr. Sánchez.

Los pequeños se alojan, hasta que marchen a Oza, en el colegio de San Ildefonso.

Concierto en Rosales

Programa del concierto que celebrará la Banda Municipal mañana domingo, a las diez y media de la noche.

«Danzas noruegas»; 1, Allegro marcado; 2, Allegro tranquilo e gracioso; 3, Allegro moderato alla marcia; 4, Allegro molto, Grieg; «Rapsodia húngara, número 2», Liszt; «Vals caprichoso», Rubinstein; Serenata de «Mujer y reina», Chopin; Fantasia de «El asombro de Damasco», Luna.

La Asesoría Jurídica del Municipio

«Es curiosa e instructiva la nota estadística que publica un colega acerca de la Asesoría Jurídica del Municipio, que consta de nueve letrados, dos agentes consistoriales y tres procuradores.

La plantilla de letrados está formada por el decano, con 15.000 pesetas de sueldo anual; dos letrados primeros, con 12.000; dos segundos, con 9.000, y cuatro terceros, con 7.000.

Los agentes perciben 6.200 pesetas uno y 2.000 el otro.

Y los procuradores: 7.500 pesetas el jefe, 6.500 el primero y 5.500 el segundo.

Por este concepto gasta, por tanto, el Ayuntamiento 112.700 pesetas al año.

Además el Ayuntamiento invierte de 70 a 80.000 pesetas cada año en otros gastos judiciales. El gasto total del Consejo madrileño por servicios jurídicos se aproxima a 200.000 pesetas.»

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Berberri, número 8.—Teléfono 21-48 H.
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 150,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Institutos de Guardias civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TEL 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

La Sociedad de Naciones

Elección de los puestos no permanentes

GINEBRA.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha procedido esta mañana a la elección de los nueve miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones, participando en la votación los representantes de 49 Estados.

En la primera vuelta fueron elegidos: Colombia, 46 votos; Polonia, 45 votos; Chile, 43 votos; El Salvador, 42 votos; Bélgica, 41 votos; Rumania, 41 votos; Países Bajos, 37 votos, y China, 29 votos.

En la segunda vuelta resultó elegida para el segundo puesto, por 27 votos, Checoslovaquia.

El Sr. Stressemann ha votado a favor de la candidatura de Polonia.

El Uruguay, a causa de las divergencias surgidas entre los representantes de las Repúblicas sudamericanas pertenecientes a la Sociedad de Naciones, retiró a última hora la candidatura, afirmando, sin embargo, que seguiría fiel a los principios de la Sociedad.

A continuación quedaron designados miembros no permanentes del Consejo por tres años (Polonia, Chile y Rumania; por dos años, Colombia, Holanda y China, y por uno, Bélgica, Checoslovaquia y El Salvador.

GINEBRA.—Comoquiera que al cambiar la composición del Consejo tenía que variar la constitución de la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme, el Consejo, en su primera reunión, ha adoptado por unanimidad, y a propuesta de su presidente, Sr. Benés, una resolución acerca de este asunto.

En virtud de dicha proposición, el Consejo ha acordado invitar a los representantes del Brasil, España, Suecia, y Uruguay, miembros salientes del Consejo y de la Comisión preparatoria, a que continúen prestando en dicha Comisión su colaboración preciosa.

CREMA SERVUS
PARA EL CALZADO
Productos Químicos Hispano-Lubszynski S.A. Badalona

Las unidades de Artillería

Cesión de ganado sobrante a los agricultores

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente Real orden:

Siendo muy probable que por efecto de reorganizaciones y modificaciones proyectadas en la estructura y número de las unidades de Artillería, resulte un sobrante de caballos y yeguas, cuyo mantenimiento por el Estado habría de ser inproductivo, mientras que su aplicación en ventajosas condiciones a la agricultura o industria habría de reportar inegables beneficios al país; el ganado sobrante se cederá definitiva o temporalmente, ajustándose su demanda y concesión a las siguientes reglas:

Primera. Cada regimiento de Artillería de la Península, Baleares y Canarias, relacionará el 25 por 100 de su efectivo de caballos y yeguas que tengan más de diez años, procurando, a ser posible, igualdad en el número de semovientes de uno y otro sexo, y hará su valoración tomando como base el precio de coste, del que se deducirá tantas veces la novena parte de aquel precio como años de servicio lleve el caballo, y un 10 por 100 del líquido resultante, quedando el resto como tasación del animal para su venta o arriendo a los particulares. Estas relaciones se formalizarán a partir de la publicación de esta disposición y se enviarán directamente y con carácter urgente a la Sección de Caballería y Cría Caballar de este ministerio.

Segunda. Los caballos podrán ser comprados por los labradores e industriales y arrendados solamente por los primeros. Las yeguas únicamente serán cedidas por venta o arriendo a los labradores.

En caso de concurrencia, serán preferidos los que deseen comprar un caballo o yegua a los que buscan sólo la cesión temporal de ellos, y en todos los casos tendrán prioridad el labrador sobre el industrial.

Tercera. El labrador que quisiera usufructuar durante un año un caballo o yegua, del Estado, o adquirirlo, lo solicitará mediante instancia dirigida al jefe de la referida Sección, cuya instancia, cursada e informada por el delegado provincial de Cría Caballar, irá acompañada de un certificado del alcalde en que se garantiza que el solicitante se dedica al cultivo, por sí o por sus criados, de tierras de su propiedad o arrendadas.

Al industrial que quisiera comprar un caballo se le aplicarán iguales normas, debiendo especificarse en el correspondiente certificado, que se dedica a la industria de transportes.

Cuarta. La concesión de la venta o usufructo se hará por la repetida Sección, teniendo en cuenta los certificados e informes citados en la regla anterior y aquellos otros que en caso de duda juzgase conveniente demandar, entregando al solicitante una orden contra un regimiento, procurando sea el más próximo, para que el interesado pueda escoger en él el caballo que más le convenga entre los que figuran en la relación primeramente citada, orden que será trasladada simultáneamente al Cuerpo para su debido conocimiento y cumplimiento.

Quinta. Cuando se trate de cesión temporal, una vez elegido el caballo o yegua, el usufructuario depositará en la Caja del Cuerpo, a cambio del oportuno recibo, la mitad del importe de la tasación, como fianza y garantía del buen cuidado y entretenimiento del semoviente, quedando obligado a no utilizarlo más que en su uso personal o en el trabajo para que lo pidió, sin que pueda cederlo ni alquilarlo a una segunda persona y perdiendo la cantidad depositada en caso de muerte o inutilidad fortuita del caballo o yegua. Si se comprobare que la baja había sido producida por descuido o malos tratos, y en caso de hurto o robo, abonará la totalidad del importe de la tasación.

Si se tratase de compra, el adquirente

entregará en la Caja del Cuerpo, a cambio del oportuno recibo, el importe total del caballo o yegua elegido.

Sexta. Al cumplirse un año de la cesión temporal de un caballo o yegua, será devuelto el animal en perfecto estado de servicio, justipreciándose y abonando con cargo a la fianza, que se le devolverá, el desmérito no natural que el semoviente hubiera podido tener. Si lo solicitase y las necesidades del servicio lo consintieran, se le podrá prorrogar el usufructo por un año más.

Séptima. Las cantidades entregadas en concepto de fianza, quedarán en Caja de los Cuerpos hasta que cause baja en ellos el caballo o yegua, por muerte, pérdida o inutilización de la responsabilidad del usufructuario, en cuyo momento se emitirán a la Sección de Cría Caballar, la que será tenida al corriente por los Cuerpos de todas las vicisitudes que ocurran a los animales cedidos. El importe de las ventas se entregará seguidamente por los Cuerpos en dicha Sección.

Octava. Las yeguas serán bien marcadas con una S (ese) en la tabla detecha del cuello, y deberá comprometerse el adquirente a que sean cubiertas únicamente por caballos sementales del Estado.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste San Onofre, 6.—Madrid

De provincias

Barcos con averías

CADIZ.—Ha entrado en este puerto el vapor pesquero «Rafael Arcángel» remolcando al bergantín-goleta italiano, de tres palos, «Cotalina», procedente de Pola, con cargamento de caolina.

Ambos barcos traen averías, por haberse abordado en aguas de Larache, resultando además con contusiones varios tripulantes de uno y otro.

Explotan un barreno y resultan un hombre muerto y otro moribundo

CORDOBA.—Telegrafían de Pueblo-nuevo del Terrible que en las obras que se efectúan para construir la estación férrea de Navalcarcal, propiedad de la Sociedad Minera de Peñarroya, estalló un barreno inopinadamente, alcanzando a los obreros Fernando García Abad y Manuel Moreno Casado.

Este último recibió tan graves heridas que falleció casi en el acto.

Fernando García sufrió la pérdida de un ojo y otras heridas de mucha importancia en todo el cuerpo.

Su estado es desesperado.

Dos jinetes muertos

UBEDA.—El joven Miguel Fernández Riche, al atravesar la calle de Jaén, en Ubeda, montado a caballo, tuvo la desgracia de que éste resbalase y le arrojase contra el empedrado.

Miguel resultó con fractura del cráneo y congestión cerebral.

En gravísimo estado ingresó en el hospital, después de permanecer largo tiempo en el lugar del accidente sin asistencia facultativa, por no haber Casa de Socorro en una ciudad tan populosa como esta.

JEREZ.—En el real de la Feria de ganados, al correr un caballo el corredor Juan Huerto Luque, se encabrió el animal y despidió al jinete, el cual falleció en el acto.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se confieren los mandos que se expresan a los siguientes tenientes coroneles:

Don Francisco Javier Folla, al batallón de Cazadores de Africa número 13, don Adolfo Inchausti, al batallón de Cazadores de Africa número 18, y don Raimundo García, al de montaña de Alaba de Tormes.

Los oficiales comprendidos en la siguiente relación, agregados a Regulares de Tetuán, pasan destinados de plantilla al mismo grupo:

Tenientes D. Emilio Gros, D. Arturo Oquendo y D. Miguel Morán.

Alférez D. Antonio Meneses.

Se concede el pase a disponible voluntario a los tenientes D. Martín Serrano, D. Evelio Morán, D. Valeriano Zapata y D. José Rubio.

Se concede la vuelta a activo al capitán D. Teodosio Aliseda.

Caballería

Pasan destinados al grupo de Regulares de Tetuán el capitán D. Rafael de Cárdenas y el teniente D. Alfonso Gómez.

Pasan a disponibles voluntarios los capitanes D. Eduardo García y D. José Turmo y el alférez D. Francisco Villaverde.

Ingenieros

Se designa para el cargo de comandante principal de Ingenieros de la Comandancia general de Ceuta al coronel don José García Benítez.

SUCESOS

Herido en una capea

En el hospital Provincial ingresó Prudencio Salgado Barberá, de cuarenta y cinco años, vecino de Carabanchel, que padecía una herida de asta de toro en el brazo derecho, calificada de pronóstico reservado.

Dicha herida se la causó un toro en la capea que se celebró anteayer en la plaza de Mostoles.

Los descuidados

El catedrático D. Alfonso Retortillo Tornos denunció ayer que, cuando viajaba en la plataforma de un tranvía, por la calle Ancha, le robaron un reloj y una cadena de oro por valor de 350 pesetas.

Detención de dos mecheras

En unos almacenes de tejidos de la calle de Atocha fueron detenidas ayer Esperanza de la Caridad, de treinta y

POLICIA

226 plazas para suboficiales y sargentos 300 plazas para ingreso en la Escuela Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles.

ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Teléfono 24-14 H. BARRILLO, DOSE. Apartado 493.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.900.000
idem desembolsado. Pesetas 8.590.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

ocho años de edad, y Encarnación Jiménez Olmedo, de cuarenta y seis, cuando intentaban marcharse con una pieza de seda color naranja, de la que se habían apoderado en un descuido de la dependencia.

Herido en riña

En la Casa de Socorro del Centro fué asistido ayer de varias lesiones de pronóstico reservado Isidoro Bernabé Rodríguez, de cincuenta y un años, al que había agredido durante una riña ocurrida en la plaza de las Descalzas Félix Rodríguez de Llera, el cual fué detenido.

Circulares de Guerra

Premio a los aviadores

El Reglamento de Aeronáutica, que concede derecho al premio del 20 por 100 del sueldo durante dos años a los observadores de Aerostación que hayan tenido una permanencia mínima de 15 horas de vuelo en el aire en globo cautivo y asistido a cuatro cursos o escuelas prácticas, de los declarados válidos, con un intervalo entre ellos de dos años como mínimo mientras se encuentren en situación a), y hasta dos años después del último servicio prestado en Aeronáutica, se entiende aclarado en el sentido de que los cuatro cursos o escuelas prácticas exigidos para tener derecho al mencionado premio, lo sean con un intervalo entre el primero y el último de dos años como mínimo.

Cursos de tiro

Se aprueba el programa redactado por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro para la celebración de los cursos de tiro de fusil ametrallador y granadas de mano y fusil.

Los expresados cursos se desarrollarán del 1 al 14 y del 15 al 28, todos inclusive, del próximo mes de octubre.

Durante la celebración de los cursos y para cooperar a su desarrollo, el batallón de Instrucción quedará a disposición de la Escuela, eximiéndosele de todo servicio de plaza.

PUBLICACIONES

«LA CIUDAD LINEAL»

Revista de urbanización

Sumario correspondiente al mes de septiembre: El plan de obras municipales. La extensión de Madrid, por H. G. del Castillo; Crónica de la Ciudad Lineal, por George Benoit Levy; Maravillas del siglo XX, por Horacio Bentabol; La Asociación obrera de Francia; La avicultura en la Ciudad Lineal, por Manuel María Iglesias; Construcciones de la Ciudad Lineal; Urbanización: Noticias.

Advertisement for UNGUENTO GARCIA, featuring a logo with a cross and text: CALMA EL DOLOR, CURA RADICALMENTE, EVITA LA OPERACION. GRANSPANADIZOS, TUMORES EN GENERAL, ULCERAS-QUEMADURAS.

DE TEATROS

Julita Fons triunfa en América

Ha hecho su presentación en el Central Cinema de Río de Janeiro, la bellísima triple Julita Fons.

El éxito ha sido grandioso, triunfando Julia como mujer y como artista.

La Prensa americana hace grandes y entusiásticos elogios de la gentil artista sevillana.

LARA.—Mañana domingo, tarde, se representará la obra nueva de gran éxito, «Una comedia para casadas», una de las más sobresalientes creaciones de Carmen Díaz y de los mayores éxitos de la presente temporada. (Butaca, 4 pesetas.)

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, Soltero y solo en la vida.

COMICO.—A las diez y tres cuartos, Charlotón.

CENTRO.—A las siete, La venganza de Don Mendo. A las diez y tres cuartos, Que hombre tan simpático.

LARA.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Una comedia para casadas y El amor a oscuras.

ESLAVA.—A las diez y tres cuartos, ¡Cásate... y verás!

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, María Fernández. A las diez y tres cuartos, La venganza de Don Mendo.

BATINA.—A las seis y media, La musa loca. A las diez y media, Papá Lebonard.

PARDINAS.—A las seis y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres. A las diez y tres cuartos, La venganza del injusticiado.

FUENCARRAL.—A las seis y media, El sonámbulo. A las diez y media, El bandido de la Sierra.

NOVEDADES.—A las seis y media, Las golondrinas. A las diez y media, El tambor de granaderos y Los cadetes de la reina.

EL CISNE.—A las siete, La revoltosa y Agua, azucarillos y aguardiente. A las diez y tres cuartos, Los puritanos y La noche de Reyes.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, Variada función por la gran compañía de circo. Últimos días del actual programa y de los cinco ligas reales.

Misterios y secretos

del lecho conyugal. SOLO PARA HOMBRÉS Y CASADAS. 71.ª edición. Dos tomos con grabados, tres pesetas, franco porte y certificado. Los pedidos, con su importe, en giro postal o sellos de correos, a Antonio Ros, librero, Claudio Coello, 95, entresuelo derecha, MADRID (6). Casa fundada en 1896.

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhuu-Quina y Filapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARISA

CIFRAS RARAS

Sanguijuelas del presupuesto

Estamos leyendo someramente el presupuesto de Instrucción Pública, y a medida que vamos pasando las hojas nos vamos asombrando más de sus cifras...

El director del Museo Pedagógico percibe al año 12.000 pesetas, y en cambio, al médico director del Instituto Cajal se le paga con 6.000, y al rector de la Universidad Central, con 5.000 pesetas.

A dos secretarios del Museo Pedagógico se les dota con 20.000 pesetas, casi casi un premio de lotería, y, en cambio, al secretario de la Universidad Central se le abonan 9.000 pesetas.

Las funciones que desempeñan unos y otros son bien conocidas; pero, por si hubiera quien lo ignorase, dentro de muy poco las publicaremos.

El cargo de profesor de estudios superiores de Pedagogía se retribuye con 4.500 pesetas, y el de profesor de Pedagogía de la Escuela Superior, y, por consiguiente, también de Pedagogía Superior, puesto que lo es la Escuela, percibe 12.000 pesetas.

¿No habría bastante con una «superioridad pedagógica»? Porque, amables lectores, ustedes saben perfectamente que para sostener a este funcionario necesitan cuatro labradores castellanos estar trabajando todo el año, y es demasiado exigir al contribuyente para sola una asignatura, máxime pudiéndose estudiar en la Universidad o los jóvenes de este centro cursar dicha disciplina en la Escuela Superior.

¿Saben ustedes lo que cobra un catedrático de Instituto que esté a la cabeza del escalafón? 12.000 pesetas. En cambio, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio existe uno con 15.000 y dos con 12.000; pero para algo es feudo la privilegiada Escuela de la Institución Libre de Enseñanza.

¿Quieren ustedes más contrastes? Para los gastos de material de enseñanza, biblioteca, publicaciones y con-

servación y sostenimiento del Museo Pedagógico se invierten 22.500 pesetas, y para todos los archivos y bibliotecas españolas, 33.575, es decir, que el Museo Pedagógico, institución que afecta sólo a Madrid, gasta casi tanto como los centros antes mencionados, que están difundiendo la cultura en toda España.

Señor ministro, puesto que tan maravillosamente sabe manejar «la liberadora escoba», le rogamos que no se detenga, que «no dé paz a la mano» hasta, para bien del contribuyente español, acabar con todas las sanguijuelas del presupuesto de Instrucción. España entera se lo agradecerá.

UN MAESTRO ELEMENTAL

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

CORDOBA.—Luque, Ayuntamiento de ídem; escuela nacional de niños, número 2, para maestro, 4.845 habitantes; vacante en 26 de julio de 1926, por resultados del cuarto turno.

Quintana, Ayuntamiento de La Carlota; escuela nacional mixta para maestra, 287 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por resultados cuarto turno.

LOGROÑO.—Garranzo, Ayuntamiento de Poyales; escuela mixta para maestro, 143 habitantes; vacante en 1 del corriente, por resultados cuarto turno.

LUGO.—Outeiro, Ayuntamiento de Pontón; escuela mixta para maestro, 298 habitantes; vacante en 13 de mayo del año actual.

Tribas, Ayuntamiento de Pontón; escuela mixta para maestra, 644 habitantes; vacante en 26 de mayo del año actual, por jubilación.

Corbite, Ayuntamiento de Trasparga; escuela mixta para maestro, 425 habitantes; vacante en 11 de junio del año actual, por resultados de traslado.

Vega, Ayuntamiento de Fonsagrada; escuela mixta para maestro, 421 habitantes; vacante en 13 de junio del año actual, por resultado de traslado.

Linares de Maderne, Ayuntamiento de Fonsagrada; escuela mixta para maestro, 532 habitantes; vacante en 16 de junio del año actual, por resultados de traslado.

Villareda, Ayuntamiento de Palas del Rey; escuela mixta para maestra, 991 habitantes; creada en 10 de junio del año actual.

Maceda, Ayuntamiento de Palos de Rey; escuela mixta para maestra, 698 habitantes; creada en igual fecha que la anterior.

MALAGA.—Villanueva del Trabuco, Ayuntamiento de ídem; escuela para maestra, 3.122 habitantes; vacante en 24 de julio próximo pasado, por jubilación.

SALAMANCA.—Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 282 habitantes; vacante en 31 de octubre de 1925, por traslado.

Nota.—Se publica de nuevo esta vacante por haber sufrido error en el censo cuando en diciembre último («Gaceta» del 14) se anunció para ser solicitada.

SEVILLA.—Habiéndose advertido que en el anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 30 de julio último aparece por error la vacante de Fuentes de Andalucía como auxiliaría de la escuela unitaria de niñas, número 2, se anula por el presente el referido anuncio, haciéndose constar que la plaza vacante de aquella localidad es una escuela procedente de desdoble.

Brenes, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 3.403 habitantes; vacante en 1 de agosto de 1926, por jubilación.

Lantejuela, Ayuntamiento de Sevilla; escuela unitaria para maestro, 1.835 habitantes; vacante en 16 de julio de 1926, por resultados del cuarto turno.

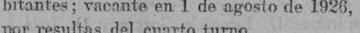
Almensilla, Ayuntamiento de Sevilla; escuela unitaria para maestro, 1.079 habitantes; vacante en 1 de agosto de 1926, por resultados del cuarto turno.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para controles de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

Centro de Hijos de Madrid

La matrícula para el próximo curso de las clases que el Centro de Hijos de Madrid sostiene ha quedado abierta en su Casa de Estudios, Hernán Cortés, 11.

Estas enseñanzas son: Alemán, Inglés, Francés, Aritmética, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y escritorio mercantil, Dibujos geométricos, lineal, industrial y topográfico; bordados a mano y a máquina, corte y confección de vestidos de señora y ropa blanca, corsés y sombreros. Gramática, Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía, Solfeo, Cante, Piano, Violín, Declamación, enseñanza primaria para niños y niñas, Religión y Moral.

También hay clases nocturnas y gratuitas para obreros de ambos sexos.

Clases para bachillerato y preparaciones para oposiciones.

Horas de matrícula de diez a doce y de cuatro a nueve.

DE SEGURIDAD

Nombramientos

Sargento D. Teófilo de Ponga Rodríguez, para Barcelona.

Cabos: Don Antonio Casanova Gráu, para Barcelona, y D. Jesús Ramírez Sánchez, para Vigo.

Guardias segundos: Don Pedro Galindo Montesinos, D. Gabriel Guirao Martínez, D. Manuel Cereijo Sánchez, don Mariano Ortega Page, D. Jesús Marmán Estupiña, D. José Cuesta Serrano, don José Mayendia Ferrer, D. Patricio Navarro Garrido y D. Sotero Núñez Fedo Montesinos, D. Gabriel Guirao Martínez Contreras, D. Nicolás Calleja Arroyo y D. Julio Jiménez Escudero, para Madrid.

Guardias segundos Don Nemesio Reguera García, D. Andrés Castellnou Carita, D. Eduardo Robledo García y don Fernando López Ortega, para Barcelona.

Cosantías

Vigilante D. Casimiro Fernández Jardiel, de Zaragoza, jubilado.

Sargento D. Román García Redondo, de Guadalajara, jubilado.

Cabo D. Manuel López Neda, de Madrid, jubilado.

Guardias segundos: Don Antonio de la Sen González, de Madrid, renunció, y don José Asensio Godino, de Barcelona, falta de presentación.

Comisario de segunda D. Toribio de Monte Esquerra, imposibilidad física.

Guardias primeros Don Juan Gutiérrez Lirola, de Barcelona, excedente, y don

Emiliano Campo Ruiz, de Palencia, excedente.

Fallecidos

Comisario de tercera D. Anacleto Vellilla Dusen, de Madrid.

Guardias primeros: Don José Martín Sánchez y D. Pascual Toribio Hernando, de Madrid, y D. Juan Calera Galán, de Barcelona.

Guardias primeros: Don Pascual Toribio Hernando, de Madrid, y D. Rafael Gianzo Vázquez, de Vigo.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a dos.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.

De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.

De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.

De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.

De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Linea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.

De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.

De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Lineas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arge y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, Cuerpo empleo pueblo provincia Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Papel y firma)

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. Hijos de MANUEL GRASES Sucesores: ATICHA, 19 duplicado

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1923. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Raia 3 - apartado 329 - Madrid